

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 22 de febrero de 2023, pasa al despacho el proceso No. 2022-265, informando del aplazamiento de la audiencia programada para el 24 de febrero de 2023. Lo anterior para su conocimiento.



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2023

Auto (i): 377

De conformidad con el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que a el director de este Despacho Judicial se le designó una comisión de servicios, se procederá al aplazamiento de la diligencia programada para el 24 de febrero de 2023 y a efecto de continuar con el trámite procesal se dispone:

REPROGRAMAR POR ÚNICA VEZ AUDIENCIA ESPECIAL de que trata el Art.72 del C.P.L. Y de la S.S. la cual se llevará a cabo el próximo 19 de abril de 2023 a las 8:30 am.

En la fecha de la audiencia se recibirá la contestación de la demanda, se adelantarán las etapas de conciliación, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, se recibirán todas y cada una de las declaraciones solicitadas en la demanda y contestación requiriendo de manera necesaria la comparecencia de las personas señaladas como testigos de las partes. De ser posible se clausurará el debate probatorio y se proferirá el siguiente fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO

Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.012 de Fecha 23 de febrero de 2023



Secretaria